

La Oficina de Extranjeros de Barcelona comunica que,

La Jefatura de Policía ha acordado el traslado de su Comisaría de la Barceloneta (donde se realizaban los trámites de Certificado de Registro y de NIE para ciudadanos de la Unión) a Balmes 192, que comenzará a funcionar el martes 3 de noviembre.

En cuanto a la oficina de entrega de tarjetas del Régimen General, Estudiantes y familiares de ciudadanos de la Unión, que pertenecen a terceros países, la recogida de dichos documentos será de forma temporal en C/ Guadalajara 3.

Atentamente,

Oficina de Extranjeros.